



## RECHAZAN ARREGLO

# Arremeten jueces contra Consejo de la Judicatura

La Asociación Nacional de Jueces y Magistrados de Distrito de la Federación (Jufed) acusó al Consejo de la Judicatura de desacatar la orden de un juzgado y romper el estado de derecho al entregar las listas de vacantes de plazas del Poder Judicial al Senado de la República. Mientras tanto, en esa cámara avanzaron las leyes secundarias en las que se quitó el candado que permitía a la mayoría legislativa vetar a candidatos propuestos por los comités de evaluación.

**Págs. 17 a la 19**


**TRAS ENTREGAR AL SENADO LAS LISTAS DE VACANTES DEL PJ**

# Arremeten jueces contra Consejo de la Judicatura

PATRICIA RAMÍREZ

Advierten que desacatar un amparo rompe con el estado de derecho y abre una crisis constitucional

La decisión del Consejo de la Judicatura Federal de entregar las listas de vacantes de plazas del poder Judicial al Senado de la República, tras rechazar una suspensión concedida por un juez, enfrentó a los jueces, magistrados y trabajadores que se encuentran en paro desde hace más de un mes.

La Asociación Nacional de Jueces y Magistrados de Distrito de la Federación (Jufed) aseguró que rechaza "enérgicamente" la determinación del Consejo y lamentó que haya un franco desacato esta determinación de participar en la ejecución de la Reforma Judicial sin establecer un diálogo con las personas juzgadoras directamente involucradas, lo cual vulnera gravemente el marco institucional y legal que rige nuestro país.

"El incumplimiento de las suspensiones otorgadas por personas juzgadoras federales para frenar dicha reforma constituye una clara ruptura del Estado de derecho y una violación directa a la división de poderes, pilar fundamental del sistema democrático en México. El respeto a las



**Siguen las** inconformidades entre jueces, magistrados y trabajadores por la reforma judicial.

CUARTOSCURO.COM



decisiones judiciales es una condición indispensable para la preservación de la legitimidad y la confianza en nuestras instituciones”, sentenció a través de un comunicado.

Asimismo, lamentaron la determinación del Senado de llevar a cabo un sorteo a través de una “tómbola” para seleccionar a jueces y magistrados federales que serán sustituidos en 2025, pues este mecanismo transgrede los derechos humanos de las personas juzgadas, genera una peligrosa falta de certeza y atenta contra los principios básicos de estabilidad y continuidad institucional, además de que introduce un precedente peligroso para la independencia judicial.

“La implementación de la reforma judicial, contraviniendo las suspensiones otorgadas, pone en grave riesgo la viabilidad del estado de derecho y la legitimidad democrática del gobierno de México encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum al generar una crisis constitucional”, sentenció.

En este sentido, hicieron un llamado urgente a los poderes Ejecutivo y Legislativo a la civilidad democrática, al respeto a las instituciones y a la adopción de deci-

### **La Jufed expresó que implementa una tómbola para seleccionar a jueces y magistrados vulnera los derechos humanos**

siones que se apeguen estrictamente a la División de Poderes y la legalidad.

#### **EL “TRAIDOR”**

Trabajadores del poder Judicial arremetieron contra el consejero de la Judicatura Federal, quien dio el cuarto voto para que se aprobara quitar los frenos a la Reforma Judicial, lo que consideraron una traición.

“Nunca olvidaremos la traición del consejero Sergio Javier Molina Martínez. No nos representa y es una vergüenza para el Poder Judicial de la Federación. Que no nos sorprenda si termina como juez del bienestar o un cargo en Morena. Ojalá nunca necesite justicia imparcial!”, señalaron en redes sociales trabajadores del poder Judicial.

Y es que, en la sesión del miércoles pasado Molina se sumó a los consejeros afi-



### **ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUECES Y MAGISTRADOS**

JUFED

**La implementación de la reforma judicial, contraviniendo las suspensiones otorgadas, pone en grave riesgo la viabilidad del estado de derecho”**

nes a la 4T, Bernardo Bátiz, Verónica de Gyves y Celia Maya, para aprobar el proyecto que determinó que el amparo contra la entrega de los listados solicitados por los senadores es improcedente.

Al respecto, la vocera de los trabajadores del poder Judicial, Patricia Aguayo, aseguró que le sorprendió la actitud asumida por este consejero, pues no esperaban que los traicionara, aunque pidió esperar a ver los siguientes pasos que tomará el Consejo.